Jo Jon ou fica

LINARES
CORPORACIÓN MUNICIPAL
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N° 4322 /

Linares, 04 de Octubre 2018

VISTOS:

La necesidad de evaluar la licitación pública denominada **"SERVICIO EXTERNO DE GESTION Y CALCULO DE CAPITALES PROPIOS Y POTENCIAL DE COBRO DE IMPUESTOS LOCALES PARA SU POSTERIOR RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DE LINARES"** ID 2337-73-LP18;

El Decreto Exento Nº3839 de fecha 30 de Agosto de 2018 que llama a propuesta pública para la contratación del "SERVICIO EXTERNO DE GESTION Y CALCULO DE CAPITALES PROPIOS Y POTENCIAL DE COBRO DE IMPUESTOS LOCALES PARA SU POSTERIOR RECAUDACION EN LA MUNICIPALIDAD DE LINARES";

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento;

La ley 20.730, respecto de la designación de las comisiones evaluadoras para licitaciones que superen las 1000 UTM; y

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**D E C R E T O**

**DESÍGNESE** la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-73-LP18, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

| NOMBRE | RUT | CARGO |
|---|---|---|
| Sergio Medrano Maldonado | [redacted] | Director Relaciones Públicas |
| Carlos Moreno Arriagada | | Abogado |
| Patricia Sepúlveda Flores | | Encargada de Rentas |
| Miguel Muñoz Alfaro | | Contabilidad y Presupuesto |

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, sólo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen;

Comuníquese, Transcríbase y Archívese.
Por Orden del Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
SECRETARIO

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
ADMINISTRADOR

**JOHN SANCHO BICHET**
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN.**
Administración Municipal.
Departamento Jurídico.
Dirección de Administración y Finanzas
Director de Control Municipal
Sra. Patricia Sepúlveda Flores
Sr. Sergio Medrano Maldonado
Sr. Carlos Moreno Arriagada
Sr. Miguel Muñoz Alfaro
Sr. Alejandro Rubio Encargado de la Ley 20.730
Secretaría Comunal de Planificación.
Archivo Oficina de Partes/.
JSB/CAAR/EDDN/CGCJ/CPF/cpf.